

TALLER 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 3	CÓDIGO	ARC223
CICLO	3	SEMESTRE	2026-1

DOCENTES	JORGE DRAXL ANTONIO CONTE	HORARIO	LUNES 3 - 7 PM JUEVES 3 - 7 PM
----------	------------------------------	---------	-----------------------------------

CRÉDITOS	8	HORAS TEÓRICAS	8
		HORAS PRÁCTICAS	0

LINEACURRICULAR	Proyecto	REQUISITOS	1ARC59 - Taller 2 MAT116 - Matemáticas 1 1ARC45 - Edificación y sostenibilidad 1 (paralelo)
-----------------	----------	------------	---



2. SUMILLA

Este curso-taller busca que el estudiante comprenda la arquitectura desde las relaciones espaciales interiores, y como sus proporciones, límites, transiciones y modos de habitar median la relación entre las personas y el entorno. La arquitectura se plantea como una entidad habitable cuya interioridad es producto de la articulación entre factores materiales, ambientales y sociales, permitiendo configurar un lugar.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Analiza la arquitectura a partir de las relaciones espaciales interiores, reconociendo cómo las proporciones, los límites y las transiciones configuran experiencias de habitar y median la relación entre las personas y su entorno.
 - **RA2:** Interpreta la interioridad arquitectónica como el resultado de la articulación entre factores materiales, ambientales y sociales, identificando su incidencia en la construcción de un lugar habitable.
 - **RA3:** Desarrolla propuestas espaciales que integran criterios de escala, secuencia y atmósfera, considerando las formas y la ocupación del espacio en relación con su contexto.
 - **RA4:** Comunica y representa ideas arquitectónicas, utilizando herramientas gráficas, maquetas y/o recursos conceptuales que evidencian una comprensión crítica.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- El curso de Taller 3 se organiza por Unidades a modo de bloques continuos e inter-referenciados que funcionarán como un ordenador de los contenidos ofrecidos en el Taller. El desarrollo de todas las Unidades que componen el semestre deberá cumplir con los alcances propuestos por la Facultad para el Nivel 3 proyectual.
 - El curso se enfocará principalmente al conocimiento, desarrollo y modelación del espacio arquitectónico como base para el desarrollo de un programa. Esto se irá aprendiendo de forma paulatina dentro de cada unidad a través del uso de las diferentes herramientas conceptuales y proyectuales, incrementando las capacidades del alumno en un proceso gradual, que permitirá de forma efectiva la evaluación continua por parte del profesorado a partir de la crítica.
-

6. CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDOS		
UNIDAD	TÍTULO DE LA UNIDAD	TEMAS
PARTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS CONCEPTUALES (trabajo en equipo dupla)		Los conceptos esenciales de la arquitectura aplicados a lotes determinados con tres tipologías, desarrollándose en continuidad como base del proyecto en un proceso lineal. Se analizarán referentes arquitectónicos reales.
UNIDAD 1	PRINCIPIOS TEÓRICOS DEL ARTE PLÁSTICO	1. EL EXTERIOR/ Espacio, Masa, Volumen, Forma 2. EL INTERIOR/ Binomios de Contraste: Tipos de Espacialidad
UNIDAD 2	EL RECORRIDO, LA ESTRUCTURA Y LA LUZ	1. EL RECORRIDO/ Proceso de conexiones espaciales 2. LA ESTRUCTURA/ Sistema portante y arquitectura 3. LA LUZ como herramienta fundamental de la arquitectura
PARTE 2: EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO (trabajo individual)		Sobre un Lote ubicado en un entorno urbano de mediana complejidad en un distrito de Lima el alumno está preparado para iniciar su proyecto arquitectónico.
UNIDAD 3	ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO Escala 1:100	1. EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO 2. EL ENTORNO Y LA CALLE: Recorridos exteriores y umbrales 3. EL INTERIOR: Espacialidad y Recorrido interior
UNIDAD 4	EL PROYECTO Escala 1:75	1. CONSOLIDACIÓN DEL LAYOUT 2. DESARROLLO DEL PROGRAMA

7. METODOLOGÍA

- El Taller 3 donde es el curso que engrana los Talleres básicos (primer año) y los Talleres Intermedios (4 y 5), donde el alumno se inicia en el proceso proyectual, enfrentándose por primera vez a un programa arquitectónico de cierta complejidad.
- En tanto el curso es un taller disciplinar y metódico, la currícula está estructurada para guiar de forma ordenada el proceso de aprendizaje. Se seguirá un cronograma detallado con las actividades a desarrollar por el alumno y donde se indica las entregas establecidas por unidad. De esta forma el alumno tiene una visión a mediano plazo del proceso, lo que le sirve para aprender a ordenar sus tiempos y método de trabajo continuo. El curso se llevará a través de la plataforma PAIDEIA.
- Al inicio de cada unidad, los profesores presentarán los temas a tratar en forma teórica y abriendo la discusión con el alumnado. Posteriormente siguiendo el cronograma se efectuarán críticas al avance de los trabajos hasta las entregas parciales, que serán evaluadas con una calificación que marcará el desempeño del alumno en el proceso, y formará parte de la calificación final del curso. La continuidad en las críticas es esencial y de igual forma se evaluará el proceso.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

- El peso de la evaluación del alumno se dará al proceso del desarrollo de las distintas unidades que componen el curso. Esta evaluación por tanto es continua, donde se hará hincapié en la comprensión de los contenidos y el interés / esfuerzo del alumno.
- Cada unidad tiene una entrega parcial con un peso determinado, cuya nota formará parte de la evaluación final del curso.
- Se evaluará la asistencia continua del alumno a las clases y a las críticas, de forma que los profesores tengan información comparativa de su avance proyectual. Esta evaluación forma parte integral de la nota final del curso

Rubro de evaluación	Abreviatura	Peso sobre Nota Final	Descripción
Evaluación del proceso, asistencia e interés	PRO	15%	Se registra la asistencia del alumno a cada clase. Del mismo modo se hace un registro detallado de cada crítica, donde se verifican los avances y falencias a lo largo del ciclo.
Trabajo Grupal	GRU	10%	Entregas grupales unidades 1 y 2
Entrega Parcial	PAR	25%	Entrega del avance del trabajo de las unidades completadas al medio ciclo. Maquetas a escalas 1:500 y 1:250 donde se evalúa las estrategias desarrolladas por el alumno.
Entrega Final	FIN	50%	Entrega del Proyecto Final: representación en Maqueta y Planos escala 1:100; renders. La entrega final comprende todo el trabajo del ciclo, donde se evalúa la asimilación de los alcances requeridos para el cumplimiento del Nivel 3.

B. Fórmula de evaluación

$$\text{PRO (20\%)} + \text{GRU (10\%)} + \text{PAR (25\%)} + \text{FIN (50\%)} = 100 \%$$

C. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).

- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

1. Lote medianero estrecho
 - a. Lescaze House and Studio, New York
 - b. Antonio Coderch, Casa Tapies, Barcelona
 - c. Giuseppe Terragni, casa Toninello, Milán
2. Lote cuadrado o ancho
 - a. Asnago y Vender, Casa en vía Eurípide 9, Milán
 - b. André Lurçat, Maison Bomsel, Versailles
 - c. Le Corbusier, Maison Planeix, Paris
3. Lote en esquina
 - a. Auguste Perret, Casa Gout, Paris
 - b. Anotonio Bonet i Castellana, Casa Estudio para Artistas, Buenos Aires
 - c. Le Corbusier, Maison Guiette, Antwerp

B. Complementarias

- **Bachelard, G.** (1965). La poética del espacio. México: Fondo de Cultura Económica.
 - **Ching, F.** (2015). Arquitectura. Forma, espacio y orden. Barcelona: Gustavo Gili.
 - **Giedion, S.** (2009). Espacio, tiempo y arquitectura. Barcelona: Reverté.
 - **Holl, S.** (2011). Cuestiones de percepción. Fenomenología de la Arquitectura. Barcelona. Gustavo Gili.
 - **Norberg Schulz, Ch.** (1999). Existencia, espacio, arquitectura. Barcelona: Ediciones Blume.
-

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

- e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha